



Salario mínimo, nunca por debajo de la inflación

CUARTOSCURO



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la tarde de ayer por unanimidad —y con aplausos que acompañaron MC, PRI y PAN— la iniciativa de reforma constitucional que impedirá que el aumento al salario mínimo esté por debajo del índice de inflación. **PAG. 6**

Reforma del salario mínimo logra la unanimidad en la Cámara baja

El pleno aprueba por 478 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la iniciativa que implica que el aumento anual del salario mínimo nunca será menor al índice de inflación

Segunda uniformidad

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad —y con aplausos que acompañó MC, PRI y PAN— la iniciativa de reforma constitucional que impedirá que el aumento al salario mínimo nunca esté por debajo del índice de inflación.

Los legisladores dieron más de 478 votos a favor —mayoría calificada—, cero en contra y cero abstenciones a la modificación al artículo 123 de la Carta

magna propuesta por AMLO.

De 2018 a la fecha, el salario mínimo pasó de poco más de 88 pesos diarios a 248.93 pesos en este año, es decir, un aumento de 115 por ciento durante el sexenio.

“El salario mínimo es el piso de la dignidad humana”, palabras de Nelson Mandela que citó el legislador petista Amarante Gonzalo Gómez.

En torno al tema, se dieron largos alegatos, todas a favor. Desde la 4T Legislativa (Morena, PVEM y PT) restregaron al PAN y PRI por su terco y desigual discurso cuando fueron gobierno y argumentaban que aumentar el salario mínimo provocaría inflación, lo que ca-

lificaron de “vil mentira”.

Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, expresidente de Coparmex y diputado de Movimiento Ciudadano, repasó la ruta en que debió transitar la propuesta de quien era candidato presidencial y hoy está a unos días de dejar la Presidencia de México: López Obrador:

“Debo dejar constancia de que el presidente López Obrador, más allá de nuestras profundas diferencias de principio a fin en muchos temas, en esto cumplió al pie de la letra con lo que se comprometió desde abril de 2018. Traigo esto a colación porque la construcción colectiva en respeto a la diversidad y en consenso, hoy encuentra un triunfo histórico en este país. Me parece que retomando lo que aquí se ha dicho una y otra vez debe ser motivo para reflexionar en la importancia del consenso, porque sí se puede construir con respeto y sí se puede construir en la diversidad”, destacó el empresario.

También de MC, Patricia Merca-



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



do aplaudió la modificación a la Carta magna.

“Esta reforma corrige el mal rumbo que deterioró el poder adquisitivo del salario para que callera por debajo de la línea de pobreza. Reconocemos que desde el 2014 –y ya mi compañero De Hoyos hizo una historia– se desarrollaron estudios para demostrar que un aumento no incrementaba la inflación, el sindicalismo progresista retomó la propuesta y una buena parte del sector empresarial durante este sexenio”

“Con esta reforma vamos a beneficiar más o menos a casi 1 millón de personas, 900 mil personas, que representan el 64 % de las personas contempladas por esta reforma”, agregó Mercado, “en Movimiento Ciudadano planteamos que, con la política de aumentos sostenidos y pertinentes, el salario aumentó 113 %,

de 88 a 249 pesos, y en el Norte 375 pesos sin ningún resultado inflacionario. Ahora estamos decidiendo en sentido inverso a ese argumento usado hasta la saciedad para no dar aumentos significativos al salario mínimo. Con este dictamen protegemos el salario para que nunca se fije, precisamente de bajo de la inflación. Cambiamos totalmente la ecuación”.

Del PAN, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, señaló que con esta reforma llegó el momento de saldar la deuda histórica con aquellos trabajadores que más han dado al país, como los policías, enfermeras y enfermeros, médicos, maestras y maestros.

“Es un buen día para enmendar el desdén que se propinó a estos sectores durante la pandemia. Se apoya que el salario mínimo no sea inferior a la inflación frente a una crisis en que las familias han perdido su poder adquisitivo”, dijo.

Del PRI, Graciela Ortiz González comentó que la reforma asegura que cada trabajador y trabajadora tenga acceso a un salario digno, justo y eficiente, para garantizar una vida plena y libre de carencias.

“El PRI seguirá siendo un partido comprometido con las causas que promueven la justicia social. Sabemos que el salario digno no es sólo un derecho humano, sino una herramienta indispensable para construir una sociedad más equitativa. Creemos que una nación se mide por la calidad de vida de su gente; por ello, apoyaremos todas las reformas que buscan cerrar las brechas de desigualdad y otorgar a cada persona las herramientas necesarias para un futuro próspero y equitativo”.

El “debate” concluyó luego de siete horas de desfile de legisladores por la tribuna.

FOTO: ANDRÉS MURCIA, CUARTOSCURO.COM



La Cámara de Diputados avanza en la aprobación de las 18 iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.